

Boletín Oficial *de la*



Asamblea de Madrid

Número 135

6 de septiembre de 2013

IX Legislatura

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

Página

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— **Resolución núm. 2/2013 del Pleno de la Asamblea de Madrid**, de fecha 3 de septiembre de 2013, en relación con el Debate sobre Orientación Política General del Gobierno, celebrado los días 2 y 3 de septiembre de 2013.....

16595-16602

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— RESOLUCIÓN NÚM. 2/2013 —
DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, EN RELACIÓN CON EL DEBATE SOBRE ORIENTACIÓN
POLÍTICA GENERAL DEL GOBIERNO

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión celebrada los días 2 y 3 de septiembre de 2013, previo Debate sobre Orientación Política General del Gobierno, aprobó las siguientes:

RESOLUCIONES

Número 1.-

La Asamblea de Madrid manifiesta su deseo y apoyo para que la Ciudad de Madrid, el próximo 7 de septiembre, sea declarada Sede de los Juegos Olímpicos 2020.

Número 2.- En materia de financiación autonómica y gasto público.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid:

- A que se dirija al Gobierno de la Nación para que ponga en marcha la reforma del Sistema de Financiación Autonómica para que esté operativa y vigente desde 01/01/2014, tal y como marca la Ley 22/2009 y como fue acordado en la Conferencia de Presidentes. En todo caso, y con la máxima urgencia, deberán reformarse los mecanismos del sistema que están originando que Madrid pierda 1000 millones de euros en 2013 para evitar que se puedan consolidar o incrementar en 2014.

- A que se dirija al Gobierno de la Nación para que su propuesta de déficit asimétrico para el año 2013 no se vuelva a repetir para los ejercicios sucesivos, puesto que la misma no es coherente con los principios de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Suficiencia Financiera. Además, y en todo caso, en la aplicación futura de esa norma deberán tenerse presente los esfuerzos de Madrid, en materia de Estabilidad Presupuestaria y contención de la Deuda Pública en los años más complicados de la crisis, que, sin duda, salvaron a España del rescate.

- A continuar con la política de mayor eficiencia en el gasto público y en la supresión de órganos y entes administrativos y duplicidades que ha venido desarrollándose en los últimos años y que ha permitido que Madrid mantenga unos servicios públicos de alta calidad y que sea la región española con menor déficit público medio en los últimos años.

Número 3.- En materia de impuestos.

La Asamblea de Madrid considera necesario que todas las administraciones públicas lleven a cabo políticas de rebaja selectiva de impuestos y, por ello, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid:

- A que, en el ámbito de sus competencias legislativas sobre los impuestos cedidos o compartidos con el Estado, proponga las medidas necesarias para rebajar la fiscalidad de una manera selectiva y ordenada con la finalidad de crear más riqueza y reforzar la salida de la crisis económica.

- A que solicite al Gobierno de España que la fiscalidad aplicada a la Cultura sea reajustada de tal forma que siga siendo en Madrid un factor clave de nuestro crecimiento económico.

Número 4.- En materia de Empleo y grandes proyectos de desarrollo regional.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Continuar ejecutando decididamente las medidas contempladas en el Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid, priorizando las medidas dirigidas a jóvenes, discapacitados, mayores de 45 años y parados de larga duración, y haciendo especial hincapié en:

- El apoyo a la labor que realizan los emprendedores.
- La formación ocupacional.
- La formación con prácticas en empresas.
- La intermediación laboral.
- Los incentivos a la contratación.
- Un Plan de Choque para Parados de Larga Duración que carezcan de prestación o subsidio y que tengan cargas familiares, destinando 10 millones de euros.

- Promover las condiciones necesarias para el establecimiento en la Comunidad de Madrid de grandes proyectos de inversión generadores de empleo, tales como Centros Integrados de Desarrollo, operaciones urbanísticas singulares, como el proyecto Canalejas o proyectos estratégicos como el de EADS-CASA.

- Seguir favoreciendo que la Comunidad de Madrid cuente, como elemento vertebrador económico y de creación de empleo, con una Red de Infraestructuras y de Transporte Público de calidad.

Número 5.- En materia de Educación.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Aumentar el umbral de renta de las familias para acceder a los precios reducidos de comedor escolar, de manera que se pueda beneficiar a 10.000 nuevos alumnos.

- Continuar impulsando un sistema educativo que fomente el mérito, el esfuerzo y la mejora en el rendimiento académico de los estudiantes de la región, favoreciendo cuantas medidas contribuyan al aumento de la exigencia educativa y la excelencia académica por parte de los alumnos y que garantice el respeto, la autoridad del profesor en las aulas y la libertad de elección de las familias.

- Que mantenga y amplíe el programa de enseñanza bilingüe que con tanto éxito se ha implantado en los colegios e institutos de la región en los últimos años, y fomente el aprendizaje de idiomas en niños y jóvenes.
- Impulsar la mejora de los planes de estudios universitarios de los maestros para reforzar los conocimientos de lengua, matemáticas y cultura general, en colaboración con los Rectores y Decanos de las Universidades Públicas madrileñas.
- Que continúe impulsando la Formación Profesional Dual, fomentando la participación activa de las empresas y mejorando la cualificación de los titulados y su empleabilidad.

Número 6.- En materia de Asuntos Sociales.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Seguir garantizando el apoyo a las personas que más lo necesitan tanto a través de la Renta Mínima de Inserción como de los recursos y actuaciones que favorezcan la inclusión social.
- Mantener el compromiso de atención a las personas en situación de dependencia a través de la red de recursos especializados y de calidad y, en particular, la Red Pública de Atención a personas con discapacidad así como las acciones dirigidas a garantizar el ejercicio de sus libertades políticas.
- Seguir fomentando las políticas dirigidas a favorecer la autonomía y la promoción de la vida saludable de las personas mayores.
- Seguir con la política de apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus familias a través de recursos y actuaciones que posibiliten una atención integral.
- Seguir implantando la libertad de elección para la atención social de personas mayores, personas con discapacidad y personas con enfermedad mental como nuevo modelo de gestión.

Número 7.- En materia de Sanidad.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Seguir adoptando las medidas necesarias para garantizar la sostenibilidad del Sistema Sanitario Madrileño como un servicio público, gratuito, universal y de la máxima calidad.
- Seguir promoviendo la libertad de elección de médico, enfermero, especialista y hospital.
- Culminar la implantación de la receta electrónica en todas las farmacias de la Comunidad de Madrid, como herramienta que permita la optimización de tiempos y recursos en el sistema sanitario.
- Implantar un programa de detección precoz del cáncer de colon, con el que se incremente la posibilidad de un diagnóstico precoz y aumenten las posibilidades de curación.

Número 8.- Para que la Educación sea el centro de las políticas públicas y del bienestar.

La educación durante esta legislatura ha visto disminuir el presupuesto en cada uno de los ejercicios presupuestarios para todos los niveles educativos. Esto es un hecho incontestable, que, si bien viene determinado por la crisis económica y la disminución de los ingresos públicos, también implica una opción por otras políticas públicas, sobre todo si esa disminución de ingresos va ligada a escasos cambios en la asignación del presupuesto en educación y a la ausencia de un claro impulso de ésta como un instrumento imprescindible para mejorar el nivel de vida de los ciudadanos, su libertad e igualdad.

Es un dato constatado empíricamente que los países que han apostado por la educación y la mejora del nivel educativo de sus poblaciones han logrado mejorar su renta y han logrado mejoras en su calidad de vida. En España, donde habíamos logrado una importante mejora del nivel educativo, sin embargo en la última década hemos empeorado en términos relativos y absolutos. Este empeoramiento no ha tenido sólo motivos presupuestarios, también y de forma muy importante ha estado motivado por razones culturales y de naturaleza institucional. No hemos conseguido hacer que nuestros alumnos dieran lo mejor de sí mismos para aprender ciencias, matemáticas y lectoescritura. Tampoco hemos sido capaces de lograr un incremento de los titulados en educación secundaria postobligatoria significativo, ni aumentar el número de titulados en formación profesional. Asimismo, la universidad no ha funcionado adecuadamente: en Madrid se han creado un exceso de universidades públicas que han duplicado titulaciones y generado una estructura de personal inadecuada, que ahora resulta muy difícil de gestionar y mantener. Unas universidades que no han conseguido estar entre las más importantes internacionalmente y que no han cumplido sus funciones docentes e investigadoras con la calidad que se les debe exigir.

Frente a esta situación la Comunidad de Madrid está actuando conservadoramente sin realizar los cambios precisos para dar un impulso esencial a la educación en esta comunidad. Es cierto que hay cambios que exigen reformas a nivel estatal, pero también es cierto que estas reformas pendientes no pueden ser una excusa para no acometer más modificaciones a nivel de la Comunidad de Madrid. Unas modificaciones que pasan primero por situar la educación en el lugar central de las políticas públicas de la Comunidad. Para ello, en primer lugar el Gobierno tiene la responsabilidad política y moral de hacer pedagogía pública, explicando a los ciudadanos que no serán Eurovegas, ni unos juegos olímpicos los que nos resolverán los problemas, ni quienes les darán trabajo, sino que será la mejora continua en el nivel educativo mediante su esfuerzo lo que lo logrará.

Obviamente esta opción exige políticas a largo plazo y exige consensos, pero también romper intereses consolidados que impiden las reformas necesarias. Entre las medidas cortoplacistas y relativamente sencillas están los ajustes presupuestarios realizados, como por ejemplo los de la universidad, que si bien pueden ayudar a mejorar algo la eficiencia, no van al centro de los problemas. Es más, crean otros muy importantes; debido a la subida de precios públicos que traslada hacia los ciudadanos más débiles el esfuerzo económico cuando están cayendo las rentas familiares y las becas; o a nivel interno universitario mediante el despido de profesores jóvenes altamente cualificados. De esta forma, los ajustes, por no tomar otra serie de medidas que mejoren la calidad de la universidad, están suponiendo un coste mayor para los universitarios sin más prestaciones.

Por otra parte, si bien hay medidas positivas en otros niveles educativos, como las evaluaciones externas y el impulso del bilingüismo, no se ha hecho un esfuerzo adecuado para mejorar conocimientos e impulsar la formación profesional -lo que exige más presupuesto-. Además en esta materia se han adoptado medidas no adecuadas, como la supresión de los conciertos educativos de la formación profesional, que no han tenido en cuenta el esfuerzo que muchos centros

concertados han hecho durante años para dar FP a hijos de familias humildes. Tampoco la libre elección de centro se ha hecho con la reflexión y el acompañamiento de las medidas que exige que esa medida esté destinada a la mejora de la educación de todos y no a la simple satisfacción personal de elegir el colegio deseado. Por otra parte la educación infantil -que es muy útil para elevar el nivel educativo de los hijos de las familias con menos renta y nivel sociocultural- no ha tenido el apoyo adecuado. Cuestión aparte es la de la investigación en la universidad, que debería estar siendo una de las preocupaciones centrales de la Comunidad: su refuerzo y mejora.

Una política a largo plazo exige romper más intereses consolidados y prejuicios, y generar nuevos consensos, y debe pasar por un impulso de la educación en todos sus niveles con una acción pública decidida en la que se explique a la ciudadanía el porqué de la importancia de la educación y se haga una reconsideración técnica de las medidas realizadas.

Por todo lo expuesto, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Que la educación sea el centro de las políticas de la Comunidad, para la mejora del bienestar y de la libertad e igualdad personal. Se hará pedagogía pública para explicar la importancia de elevar el nivel educativo y que esto debe conllevar el esfuerzo de los poderes públicos y de los ciudadanos.

2.- Que esta opción política se materialice en el presupuesto público.

3.- Que impulse el conocimiento en ciencias, matemáticas y lectoescritura, y de la formación profesional, para lograr un incremento significativo de los titulados en educación secundaria postobligatoria.

4.- Que impulse la reordenación de los recursos universitarios públicos de la Comunidad de Madrid, apoyando las fusiones necesarias y la enseñanza e investigación de la máxima calidad para lograr que nuestro sistema esté entre los mejores del mundo.

5.- Más becas y ayudas al comedor y transporte.

Número 9.- Por una nueva estrategia regional en la especialización productiva.

En la medida que el progreso de las sociedades y de los diferentes individuos que la integran está íntimamente relacionada con la prosperidad económica, todas las competencias y aspectos relacionados con ésta adquieren una enorme trascendencia. Aunque no se trata de que la economía prevalezca sobre otros aspectos sociales, sino que sea la herramienta para alcanzar progresos sociales en aras de la igualdad y la equidad.

En un sistema de mercado abierto, libre y globalizado como el que rige en la mayoría de los países avanzados y en nuestro entorno, la evolución económica está condicionada por el comportamiento de múltiples variables y los numerosos protagonistas que intervienen en la actividad económica. Variables y protagonistas que han alcanzado un alto grado de sofisticación y que no actúan de forma aislada, sino que tienen un enorme grado de interrelación, de tal forma que, a día de hoy, son prácticamente imposibles de analizar de forma individual.

Un mercado, no solo sofisticado, sino también altamente competitivo, en el que preguntas como qué, cómo, dónde, bajo qué parámetros o a quién, adquieren una gran relevancia.

La estructura productiva de un territorio se conforma en función, entre otros, de aspectos legales, fiscales, educativos, geográficos o incluso históricos amén del comportamiento del sector privado, sector público, consumidores, trabajadores o empresarios; y los componentes y aportación a la riqueza regional de esa estructura productiva deben ser continuamente revisados y analizados para adelantarse, corregir o propiciar cambios que beneficien a todos.

La Comunidad de Madrid, atendiendo a sus propios datos presenta una estructura con una elevada terciarización en los que 6 actividades del Sector Servicios: Servicios a empresas (12,1%), Servicios financieros (11,4%), Transportes y comunicaciones (11,1%), Comercio minorista (7,5%) y Administraciones públicas (6,6%) copan casi la mitad de la actividad económica que generamos.

Dos de estas actividades principales, Comercio minorista y Transportes y Comunicaciones están sufriendo una importante situación adversa: la primera, por una evidente caída de la demanda interna que está llevando al cierre de numerosos comercios, con el consiguiente impacto en el empleo; y la segunda, una reorganización de la compañía IBERIA y del sector aéreo que está afectando –como era previsible– a Barajas y al turismo en nuestra región como demuestran los últimos datos publicados.

La actualidad y futuro del turismo merece un importante análisis cuantitativo y cualitativo. El Gobierno debe dejar de lado su habitual lenguaje triunfalista sobre su reciente evolución. Debe abordar, en coordinación con el sector privado, un plan estratégico con seriedad y realismo, que defina un modelo de promoción turística ligado a los puntos fuertes de la Comunidad de Madrid:

- Centralidad geográfica y capitalidad como punto estratégico para itinerarios.
- Abundancia y diversidad del patrimonio cultural y artístico (Museos del eje Prado Recoletos, diversidad museística, Teatro Real, Palacios Real, de Aranjuez, de La Granja, etc.).
- Oferta universitaria con especial énfasis en enseñanza de español para extranjeros.
- Patrimonio natural, con un 40% de territorio protegido.
- Activo del aeropuerto de Barajas, que urge potenciar y revitalizar frente a su presente declive, como elemento básico logístico para el desarrollo turístico y empresarial de la región.

Madrid 2020 y Eurovegas son las dos grandes apuestas del Gobierno de nuestra Región para recuperar la senda del crecimiento económico. Con independencia de las enormes incertidumbres de ambos proyectos, aunque Madrid 2020 despejará el próximo 7 de septiembre la incógnita de su elección, los madrileños no debemos olvidar que este evento no deja de ser un evento puntual, y que el 30 de agosto de 2020 siempre llegará y con ello el fin de los JJ.OO. –con el agravante de tener que devolver toda la deuda generada– y que es responsabilidad de los gobernantes pensar más allá de los eventos puntuales.

En la promoción y el desarrollo turístico de la región, Madrid no puede ser dependiente, ni estar al servicio de un sólo empresario, ni de un sólo proyecto empresarial que monopolice inversiones públicas en el sector ni restrinja a un solo nicho de mercado el enorme potencial y la diversidad cultural que ofrece Madrid tal como planea hacer el Gobierno regional con Eurovegas. Obviando para esta resolución todas las reservas sobre su modelo de negocio, es preciso reconocer que conlleva numerosas externalidades negativas que el ejecutivo madrileño tampoco debería obviar.

Otro aspecto relevante de nuestra estructura productiva es que somos una comunidad con un sector agropecuario muy limitado, y cuyo peso y futuro merecen también una reflexión por ser éste un sector moderno y pujante que está teniendo en España unas cifras y comportamiento ciertamente positivo en esta crisis, siendo especialmente resaltable su aportación a las exportaciones. La actividad agropecuaria en la región tiene un alto potencial en el ámbito de productos y servicios de alto valor añadido. La más que interesante vertiente en la I+D+i que sin duda aporta el IMIDRA en nuestra comunidad podría y debería ser puesta al servicio efectivo de los sectores productivos madrileños con toda su potencia.

Queremos hacer una mención especial a la I+D+i por ser un aspecto del desarrollo económico que se ha demostrado fundamental no solo para seguir siendo atractivo para la inversión nacional o extranjera, sino también por ser un parámetro de referencia como región puntera. Nuestra comunidad tiene un importante peso objetivo en la economía nacional, sus números y datos en valores absolutos siguen siendo enormemente positivos, pero los análisis hay que hacerlos no solo sobre fotos fijas, sino sobre evoluciones. Así, si nos atenemos al informe de la Fundación COTEC, Madrid en 2001 representaba el 31% del gasto en I+D en el total nacional y 10 años más tarde el 26,5 e incluso Madrid ha perdido la primera posición en favor del País Vasco, en empleo total dedicado a investigación y desarrollo. Estos datos ponen sobre la mesa el desinterés palpable del Gobierno regional por un motor de desarrollo que debe ser la verdadera palanca de cambio del desarrollo económico de una región con alta concentración en conocimiento, capacitación profesional humana y tejido empresarial favorable.

La aportación de la industria en nuestra actividad productiva lleva años de deterioro, ha pasado de un 13,4% en 2002 a un 9,4 en 2011. Ni siquiera la construcción, pese a la grave crisis que está sufriendo, ha tenido una caída semejante. Este deterioro de nuestro sector industrial ha tenido un reflejo directo en el empleo y en el menoscabo social y económico de las zonas más dependientes de la industria de nuestra región, como el Corredor del Henares. La complejidad de esta situación, derivada en gran medida por el traslado de los procesos de fabricación a países en los que no se respetan los derechos de los trabajadores –con notable falta de responsabilidad e implicación por parte de muchos de los empresarios españoles que encargan las fabricaciones- con el objetivo empresarial de rebajar los costes del producto final, no deja lugar a situaciones fáciles, pero también es cierto que la experiencia del traslado de la producción no ha sido todo lo satisfactoria que el sector privado esperaba. Los riesgos relativos a la inestabilidad de algunos países y sus regímenes, la dificultad de supervisión de los procesos productivos con efectos directos en lo que se refiere a calidad del producto final, el escaso o nulo celo de muchos de ellos por el respeto de copyrights, marcas y patentes han derivado en una tendencia empresarial a la relocalización cuya ola no podemos dejar pasar. Muchas personas dependen de este tipo de aciertos estratégicos.

Por todo ello, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a adoptar las siguientes medidas:

- 1.- Preservar el tejido industrial existente, fomentar y ayudar a los incipientes procesos de relocalización e incentivar la localización de producción industrial en sectores productivos con alta concentración de conocimiento y valor añadido, como puede ser el aeroespacial, biotecnología, médico-farmacéutica, etc. Revitalizar aquellas zonas que hayan sufrido un importante deterioro en lo que respecta al sector secundario, con especial atención al Corredor del Henares, y finalizar con éxito la implantación en la Comunidad de Madrid del proyecto EADS-CASA.

2.- Fijar con los diferentes agentes del sector privado un plan de promoción para el turismo basado en los puntos fuertes de la región de Madrid y sus características diferenciales frente a otras ofertas.

3.- Presentar una propuesta para el desarrollo del sector agropecuario y alimentario con productos y servicios de alto valor añadido en nuestra región a través del apoyo científico-técnico del IMIDRA.

4.- Planes de modernización del pequeño comercio que permitan acomodar las nuevas necesidades de los consumidores manteniendo el tejido social y local urbano característico de nuestro modelo de ciudades.

5.- Solicitar al Gobierno de la nación una bajada del IVA cultural que permita el desarrollo de la industria del sector, aumentando la recaudación de impuestos vía crecimiento y no aumento de gravámenes.

6.- Revisar incentivos fiscales en apoyo de proyectos con alta concentración de conocimiento para la generación de riqueza, especialmente las actividades en I+D+i.

7.- Beneficiar fiscalmente el autoconsumo de energía.

8.- Eliminar las trabas burocráticas para la puesta en marcha de proyectos empresariales.

Sede de la Asamblea, 3 de septiembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



- Papel 100% reciclado -

— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —